Patente Automotor

Gestión de Prescripción de Deuda

Sectorial de Informática

Dirección General de Coordinación

Administración Provincial de Impuestos

Subsecretaría de Ingresos Públicos

Ministerio de Economía

Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda

INDICE

Descripción general del sistema	3	
Acceso al sistema	. 3	
Ingresar Prescripción de Deuda	. 8	
Consultar Prescripción de Deuda	9	

Administración Provincial de Impuestos

Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda

DESCRIPCION GENERAL DEL SISTEMA

El sistema permite la gestión completa de Prescripciones de Deuda del Impuesto Patente Única sobre Vehículos.

Las funciones que puede realizar el usuario se mencionan a continuación:

- Ingresar Prescripción de Deuda.
- Consultar Prescripción de Deuda.

ACCESO AL SISTEMA

Para acceder al sistema el usuario debe ingresar al subportal de Trámites del Portal de la Provincia de Santa Fe (http://www.santafe.gov.ar).



Alternativamente, podrá acceder a la aplicación haciendo click en la opción "Impuestos" del menú lateral izquierdo y luego hacer click en "Servicios de API para Municipios y Comunas".



Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda



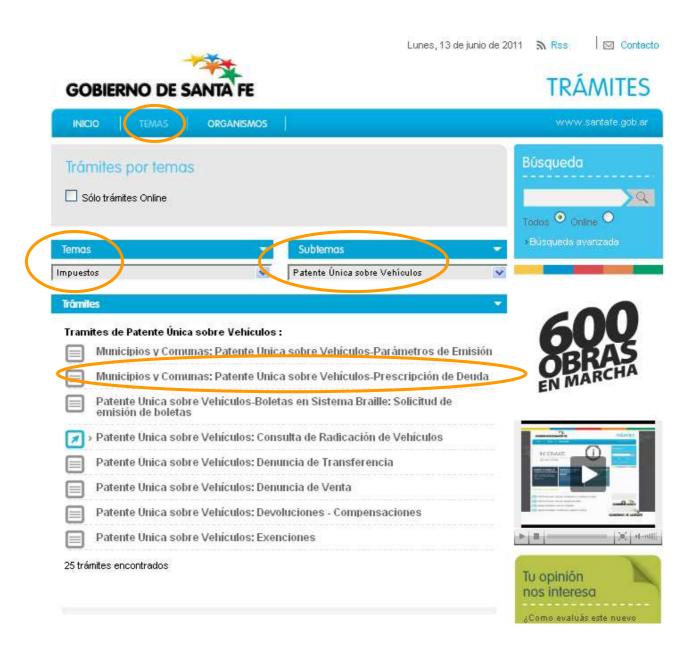


Sectorial de Informática Página 4 de 11



Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda

Habiendo ingresado por el Subportal de Trámites, deberá realizar una búsqueda por "TEMAS", seleccionando el tema "Impuestos", subtema "Patente Única sobre Vehículos" y luego seleccionar la opción "Municipios y Comunas: Patente Única sobre Vehículos – Prescripción de Deuda".





Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda

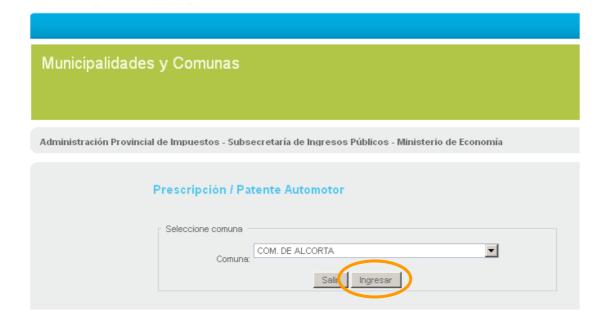
Para utilizar este servicio, el usuario debe contar con Clave Fiscal de AFIP.





Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda

Luego de haberse autenticado mediante Clave Fiscal, el usuario se encontrará con la siguiente pantalla, en la cual deberá seleccionar la Municipalidad o Comuna para la cual gestionará la prescripción de deuda. Luego deberá hacer click en "Ingresar".



Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda

A continuación, al usuario se le presenta el siguiente menú:



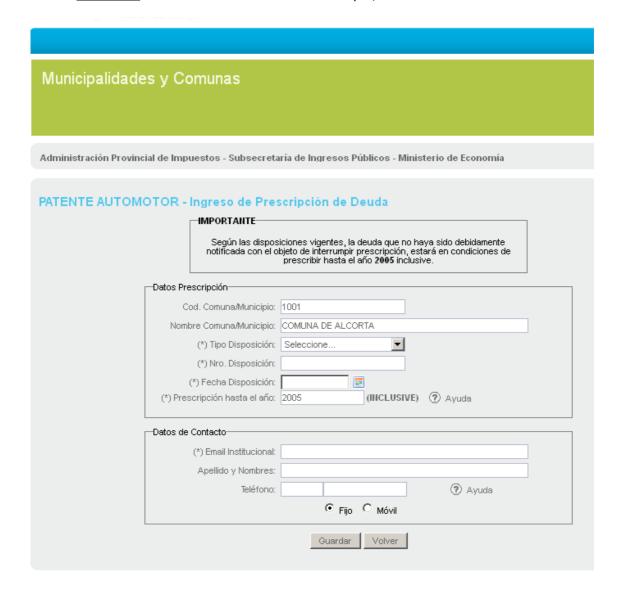


Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda

INGRESAR PRESCRIPCION DE DEUDA

En esta pantalla el usuario deberá ingresar los siguientes datos:

- <u>Tipo de Disposición:</u> documento legal (Ordenanza, Decreto-Ordenanza, Decreto, Decreto Concejo Municipal, Resolución, Resolución Concejo Municipal, Declaración Concejo Municipal, Nota) que avala la prescripción a ingresar.
- Número de Disposición: número asociado al documento anterior.
- Fecha de Disposición: fecha asociada al documento anterior.
- Prescripción hasta año: año hasta el cual se prescribirá deuda de Patente.
- Email institucional: email de contacto del Municipio/Comuna.
- Apellido y Nombres: apellido y nombres de la persona que ingresa los datos de la prescripción.
- Teléfono: teléfono de contacto del Municipio/Comuna.



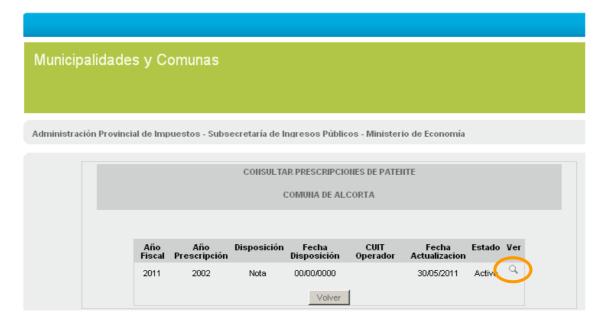
Los datos marcados con (*) son de carácter obligatorio.

Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda

CONSULTAR PRESCRIPCION DE DEUDA

Administración Provincial de Impuestos

En esta pantalla se listarán todas las prescripciones ingresadas, pudiendo el usuario ver los detalles de cada una de ellas, haciendo clic en la lupa.





Manual de Usuario Gestión de Prescripción de Deuda

Haciendo clic en el botón "Imprimir" el usuario puede obtener una versión impresa de los datos de la prescripción ingresada.

